



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013884/2014, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita prorroga la designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encontraría vacante y contaría con financiamient;

Que resulta imperioso cubrir el cargo para poder realizar adecuadamente la atención de alumnos;

Los antecedentes del Mag. Enrique Mariano LIZÁRRAGA a fs. 01 a 07;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo tratado y aprobado sobreasejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interinamente al Mag. Enrique Mariano LIZÁRRAGA (Leg. 48992 – D.N.I: 29.338.545 - F.N. 14-FEB-82) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en MÉTODOS NUMÉRICOS (IA-IAGRIM-IBIOM-IC-ICOMP-IE-II-IM-IME-IQ), del Departamento COMPUTACIÓN, a partir del 1º de Abril de 2014 y hasta el 30 de Septiembre de 2014, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La misma caducará antes del 30 de Septiembre de 2014 si el cargo se provee por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar al interesado y archívese.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 237 - H.C.D. - 2014.

FACULTAD DE C.F.F.N.	Mbiv
	AREA OPERATIVA